



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



## ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 138 VIRTUAL, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2022.

### ACUERDO 138.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisivo las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.** (Art. 280 del \*RIPPPA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de los integrantes del personal académico merecedores del Premio a la Docencia 2022, con base en el dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de analizar y proponer a las personas candidatas merecedoras a dicho premio.** (Art. 280 del \*RIPPPA).
3. **Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico, ante el Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2022-2023.** (Art. 36 del \*RIOCA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **del dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar los Lineamientos del Programa de Tutorías.** (Art. 55 del \*RIOCA).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso **del proyecto de investigación denominado: Autodefensa digital para prevenir y erradicar las violencias de género entre jóvenes: análisis de prácticas y propuesta de intervención desde la educación sociodigital, responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, adscrita al Departamento de Estudios Culturales.** (Art. 29, fracción V, de \*LO).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la **solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado: Samuel Beckett Electrónico, responsable Dra. Luz María Sánchez Cardona, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.** (Art. 29, fracción V, de \*LO).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **del proyecto de servicio social denominado: Espacios educativos y tecnologías digitales para modelos híbridos, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales.** (Art. 12 del \*RSS).
8. Análisis, discusión y aprobación **del proyecto de servicio social denominado: Fortalecimiento Institucional de Fundación Casa Abierta al Tiempo UAM, responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.** (Art. 12 del \*RSS).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **del proyecto de servicio social denominado: Estrategias de comunicación y difusión para la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.** (Art. 12 del \*RSS).
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **para utilizar la causal prevista en la fracción XII del artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, para la publicación del concurso de evaluación curricular relacionada con el concurso de oposición del Departamento de Estudios Culturales.** (Art. 139, fracción XII del \*RIPPPA).

### **DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES** **CONSEJO DIVISIONAL**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.  
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Lerma**



11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para utilizar la causal prevista en la fracción XII del artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, para la prórroga de contratación de la Dra. Verónica Moreno Martínez del Departamento de Estudios Culturales. (Art. 139, fracción XII del \*RIPPPA).
12. Informe de actividades que presenta la Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (Art. 55 del \*RIOCA).
13. Asuntos generales.

### ACUERDO 138.2

Aprobación del Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisivo las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022, mediante el cual se propone al Consejo Académico a las áreas de investigación denominadas: Estudios sobre Cultura Digital y Política Pública, Economía, Sociedad y Territorio del Departamento de Estudios Culturales y Procesos Sociales, respectivamente, para el otorgamiento del Premio en cuestión.

### ACUERDO 138.3

Determinación de otorgar el Premio a la Docencia 2021, al integrante del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma, que a continuación se enlista:

**Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez**

### ACUERDO 138.4

Aprobación de los Lineamientos del programa de Tutoría Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), de conformidad con el Dictamen de la Comisión.

### ACUERDO 138.5

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Autodefensa digital para prevenir y erradicar las violencias de género entre jóvenes: análisis de prácticas y propuesta de intervención desde la educación sociodigital.

**Responsable:** Dra. Gladys Ortiz Henderson.

**Departamento de Estudios Culturales.**

**Vigencia:** 2 años.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.  
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



#### ACUERDO 138.6

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado: Samuel Beckett Electrónico**, responsable Dra. Luz María Sánchez Cardona, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades.

#### ACUERDO 138.7

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Espacios educativos y tecnologías digitales para modelos híbridos**.

Responsable Dr. Daniel Hernández Gutiérrez.

Departamento de Estudios Culturales.

Vigencia: 2 años 6 meses.

#### ACUERDO 138.8

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Fortalecimiento Institucional de Fundación Casa Abierta al Tiempo UAM**.

Responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.

Vigencia: 2 años.

#### ACUERDO 138.9

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Estrategias de comunicación y difusión para la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales**.

Responsable: Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.

Vigencia: 1 año 6 meses.

#### ACUERDO 138.10

Aprobación de la utilización de la causal prevista en la fracción XII del artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, para la publicación del concurso de evaluación curricular relacionada con el concurso de oposición CO.L.CSH.b.002.19 del Departamento de Estudios Culturales.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.  
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Lerma**



ACUERDO 138.11

Aprobación de la utilización la causal prevista en la fracción XII del artículo 139 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, para la prórroga de contratación de la Dra. Verónica Moreno Martínez del Departamento de Estudios Culturales.

NOTA 138.1

Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietarias y suplentes del alumnado y del personal académico, ante el Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2022-2023.

NOTA 138.2

Informe de actividades que presenta la Comisión encargada de revisar, analizar y determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos por cada licenciatura en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**ATENTAMENTE**

Casa Abierta al Tiempo

**DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO**  
Secretario del Consejo Divisonal

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.  
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.